

Los países del Este de Europa después de las revoluciones de 1989: el camino hacia la Unión Europea

Guillermo A. Pérez Sánchez

Profesor de Historia Contemporánea
Universidad de Valladolid

PRESENTACION

Es nuestra intención en el presente trabajo, además de relatar los últimos acontecimientos vividos en las antiguas Democracias Populares del Este -con especial detenimiento en todo lo relativo a su "vuelta" a Europa-, intentar también la reconstrucción de los momentos más significativos por los que atravesaron aquellos países desde el final de la Segunda Guerra Mundial hasta los momentos crepusculares de las revoluciones de 1989 y 1990, una vez consumada la desintegración de los regímenes comunistas de tipo soviético.

Como no se puede entender lo que sea Europa sin tener en cuenta su parte central y suroriental (escindida hasta nuestros días del mundo occidental), es preciso comenzar por la geografía (del mismo modo que a Jean Monnet le hubiera gustado -con posterioridad- empezar la "reunión" de Europa por la cultura) para así comprender mejor el drama sufrido por los pueblos del Este ante la doble negación de la idea "completa" de Europa perpetrada por parte de los vencedores de las dos últimas guerras mundiales, y alertar de este modo sobre lo que supondría para los países de la zona, y para el propio proyecto de unidad, la consumación de una tercera negación.

De los polvos del período de entreguerras llegaron los lodos de la primera negación de Europa y de la nueva conflagración de 1939-1945: las naciones creadas de las ruinas de los viejos imperios centrales -en especial de los despojos de la Doble Monarquía-, abandonadas de hecho a suerte por las potencias occidentales, fueron presa fácil para el III Reich alemán en su intento de "reordenar" el mapa de Europa.

Con anterioridad, y hasta la conclusión de la Gran Guerra, una buena porción de estos territorios habían estado reunidos en el Imperio de los Habsburgo; posteriormente, conforme a las pautas de "republicanización" de Europa impuestas por Francia, surgieron en el período de entreguerras una serie de nuevos países o se reconstruyeron otros antiguos (Checoslovaquia, Hungría, Yugoslavia o Polonia), lo que, sin embargo, generó en la región un síndrome de vacío de poder que, en primer lugar y como hemos dicho, fue aprovechado por Alemania para remodelar el mapa de la zona: Polonia, ocupada;

Bohemia-Moravia, protegida; Eslovaquia, satelizada; Hungría, aliada; y Yugoslavia, desmembrada.

Una vez aniquilada la Alemania hitleriana, todos aquellos territorios (delimitados, de norte a sur, por los mares Báltico y Adriático, y de oeste a este, por el río Oder y los Sudetes y las estepas de Bielorrusia, Ucrania, la cordillera Balcánica y el mar Negro) conservaron un valor estratégico de primer orden, motivo por el cual todos los países comprendidos dentro de la franja territorial anteriormente descrita cayeron en manos de la Unión Soviética, convertida en la potencia oriental. Desde este punto de vista, y como consecuencia directa del final de la guerra, surgió una nueva realidad geopolítica: la Europa del Este sovieterizada y satelizada; el cuarto intento de organización de esta parte del viejo continente a lo largo del siglo XX. Por lo tanto, fue durante los cuarenta años de "Guerra Fría" cuando el término Europa del Este tuvo pleno sentido y vigencia: no significaba otra cosa que un conjunto de países -Polonia, Alemania Oriental, Checoslovaquia, Hungría, Rumanía y Bulgaria- alineados en bloque en torno a la URSS y organizados según el modelo socialista de tipo soviético impuesto por Moscú *manu militari* a partir de 1945.

1. LA FORMACION DEL BLOQUE SOCIALISTA

Según la doctrina que los Estados Unidos y Gran Bretaña habían establecido para facilitar la reconstrucción de los países en conflicto después de la guerra, era preciso tener en cuenta y respetar la voluntad de todas las naciones. A este respecto el punto Tercero de la "Carta del Atlántico", documento rubricado el 26 de agosto de 1941 por el presidente estadounidense, Franklin D. Roosevelt, y el primer ministro británico, Winston Churchill, proclamaba "el derecho de todos los pueblos a escoger la forma de gobierno con la cual tratan de vivir; y anuncian que a los que sean privados de ella por la fuerza, se les restituirán los derechos a la soberanía y el autogobierno".

El primer gran obstáculo con el que debió enfrentarse dicha doctrina fue la pretensión de la Unión Soviética de lograr que los aliados reconocieran sus fronteras de 1941, justamente antes de sufrir la agresión alemana. Una vez que la Unión Soviética pudo alcanzar el estatuto de gran

potencia al derrotar a los alemanes en febrero de 1943 en la batalla de Stalingrado, y negociar en igualdad de condiciones con los Estados Unidos y Gran Bretaña, sus condiciones fueron aceptadas.

La actuación del Ejército Rojo, y al mismo tiempo de la diplomacia soviética, resultó decisiva a la hora de establecer vínculos duraderos en los países de Europa del Este. A estos efectos, el 15 de diciembre de 1943 la URSS firmaba con los representantes del gobierno checoslovaco en el exilio un acuerdo según el cual Checoslovaquia reconocía expresamente a la Unión Soviética como su único aliado. Con Polonia, la URSS procedió de forma parecida. Rápidamente, el 1 de enero de 1945, reconoció -como también lo hicieron los demás Aliados occidentales a la espera de las preceptivas elecciones generales al final de la guerra- al gobierno de "Unidad Nacional". A renglón seguido, la Unión Soviética firmó con las autoridades polacas el tratado de "amistad, ayuda mutua y cooperación", similar al firmado con Checoslovaquia.

Con los referendos de los tratados preferenciales con Checoslovaquia y Polonia, la URSS había logrado poner los cimientos de la futura "comunidad socialista" en el Este de Europa, que se reforzaría posteriormente con la inclusión de Hungría, Rumanía y Bulgaria con la firma de los pertinentes tratados de "amistad, ayuda mutua y cooperación": Rumanía rubricó el suyo el 4 de febrero de 1948; y Hungría y Bulgaria el 18 del mismo mes y año. Entre 1945 y 1948 se pusieron la bases teóricas y prácticas para la posterior instauración del sistema socialista de tipo soviético en Europa del Este. Estos años decisivos de los regímenes de "democracia popular" se dividen en tres fases o etapas perfectamente definidas.

En la primera de estas etapas (1945-1946) se formaron gobiernos de coalición del tipo de Frente Popular, animados fundamentalmente por los respectivos partidos comunistas nacionales -que pasaron a controlar ministerios clave como Interior, Justicia, Defensa o Propaganda-, y apoyados a su vez por las fuerzas de ocupación del Ejército Rojo. Así, desde el punto de vista político, dicha fase conoció la instauración de los regímenes de "democracia popular", en apariencia respetuosos con las reglas del juego de las democracias tradicionales; así como los inicios de una transformación económica y social por medio de la aplicación de las primeras leyes de reforma agraria y de nacionalización de empresas industriales y comerciales.

En la segunda fase (1946-1947) se terminó con la ficción de democracia y pluralismo político a la manera del parlamentarismo tradicional, al iniciarse el control absoluto del poder por parte de los partidos comunistas, en connivencia con diferentes grupos o partidos políticos satelizados, por medio de la persecución, depuración o eliminación de todos los elementos y organizaciones contrarios a sus tesis totalitarias. Al mismo tiempo, se socavaron las bases de la organización de la economía capitalista de mercado para levantar en su lugar los cimientos para la socialización de la economía con el

control de todos los sectores productivos, profundizando en la nacionalización y la colectivización de la economía.

El último período (1948-1949) representó el momento culminante de la transformación revolucionaria comunista en los países del Este. En 1948 los partidos comunistas alcanzaron todo el poder, se convirtieron en la fuerza dirigente de la sociedad al absorber a las demás formaciones políticas de carácter socialista, e instauraron a renglón seguido la dictadura de partido único. A partir de este momento se hizo imparable la construcción del socialismo con la puesta en funcionamiento de la planificación centralizada de la economía y los pertinentes planes quinquenales. De esta manera se desarrollaron los acontecimientos en Rumanía, Hungría, Bulgaria, Polonia y Checoslovaquia, aunque estos tres últimos países conservaron un pseudopluralismo, el llamado "pluripartidismo por unanimidad"; lo mismo sucedió en Alemania Oriental con la fundación de la República Democrática. "Democracia Popular" fue la denominación que se aplicó a estas naciones para diferenciarlas de la URSS, aunque todas ellas fueran Estados socialistas totalitarios con los atributos propios del sistema de tipo soviético: partido único (comunista), ideología oficial y control policial; en otras palabras, un régimen de Partido-Estado.

2. LA EPOCA DEL SOCIALISMO REALMENTE EXISTENTE

La imposición del sistema de tipo soviético produjo enormes tensiones en los países del Este; y todos ellos, una vez consumada la revolución comunista, vivieron amordazados hasta la muerte de Stalin en 1953. Sólo a partir de la desaparición de Stalin y, especialmente, después de la celebración del XX Congreso del PCUS -también conocido como el Congreso de la "desestalinización"-, creyeron los países del Este que había llegado el momento de librarse de la opresión estalinista: la contestación "revisionista", fenómeno desarrollado entre 1953-1968, no logró terminar con el dominio soviético en la zona ni variar las bases del sistema del "socialismo real", vigente durante cuarenta años.

Polonia entre 1953 y 1980 vivió un proceso de permanentes "crisis recurrentes" (la crisis de 1953, la de 1956, la de 1968, la de 1970, la de 1976, y finalmente la de 1980). Esta última crisis llevó aparejada el nacimiento de *Solidaridad*, que condujo a la instauración de la ley marcial, en diciembre de 1981, y a una "normalización" traumática. La República Democrática de Alemania fue un proyecto frustrado de creación de un "Estado obrero y campesino", también con momentos convulsos (como la crisis de 1953 o los acontecimientos a los que siguió la construcción del Muro de Berlín en agosto de 1961). La historia de Checoslovaquia fue la de un país sin "primavera", atrapado entre dos normalizaciones impuestas por la fuerza: la de 1948-1968, y la de 1969-1989, cuando se reformuló la doctrina de "soberanía limitada". Los acontecimiento que se vivieron en Hungría no fueron menos

trágicos, especialmente desde la insurrección de 1956 a la implantación del "nuevo mecanismo económico" kadarista. En Rumanía, la secuencia del socialismo realmente existente estuvo marcada por la recreación del "nuevo culto a la personalidad" en la figura del *Conducator* Ceaucescu. En Bulgaria, país al que se denominó la "décimosexta república soviética", reinó la tranquilidad de los "cementos" del estado socialista perfecto.

3. LA ÚLTIMA CRISIS DEL SISTEMA SOCIALISTA (1989-1990)

La desintegración del sistema socialista de tipo soviético en Europa del Este puede explicarse por la actuación conjunta de una serie de factores tanto internos como externos que, en una situación de deterioro económico imparable (estancamiento del proceso de industrialización, nula rentabilidad de la agricultura, abuso indiscriminado de los recursos naturales y consiguiente destrucción sin parangón del medio ambiente, degradación de las condiciones de vida y trabajo y caída del nivel de vida, así como la creciente corrupción en todos los niveles de la actividad productiva), llevó a una crisis terminal que produjo el derrumbamiento de los regímenes comunistas implantados en la región después de la Segunda Guerra Mundial. Dichos factores de carácter interno fueron los siguientes: los propios partidos comunistas, la disidencia, las respectivas Iglesias nacionales y la sociedad civil; y en cuanto a los externos o también llamados "catalizadores": la Unión Soviética, la Santa Sede y el mundo occidental desarrollado.

De las fuerzas internas destacó por su importancia el papel desempeñado por los partidos comunistas. En la década de los años ochenta los partidos comunistas de la zona ya no estaban en condiciones de asegurar el monolitismo de los regímenes políticos de Partido-Estado, y, marcados por el estigma de la división interna, daban muestras evidentes de decadencia, lo que hacía presagiar el final de toda una época de dominación.

Sólo con el reflujo de la influencia de los partidos comunistas pudo entrar en acción la disidencia. Ésta -muy débil en toda la zona, salvo en Hungría y sobre todo en Polonia- comenzó a ser tenida en cuenta en Occidente a partir de mediados de los años setenta. Fue en ese momento cuando dicha disidencia -embrión de la futura oposición- perfiló toda una serie de reivindicaciones básicas con el objetivo de terminar con la crisis crónica que sufrían sus respectivos países, recuperar la dignidad social y alcanzar, finalmente, la plena soberanía política. Al abrigo de los acuerdos de la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE) de Helsinki de 1975, la estrategia de la disidencia comenzó a apoyarse en la palanca de los derechos humanos, en especial, en el punto séptimo del Acta Final de la CSCE que estipulaba el respeto de los derechos y libertades fundamentales por parte de los Estados, los cuales además debían promover y fomentar "el ejercicio efectivo" de los mismos. La

"trampa de Helsinki" -en palabras de François Fejtő- resultó providencial y allanó el camino a la *intelligentsia* disidente, que procedió paulatinamente no sólo a reivindicar la aplicación de los derechos establecidos por el Acta y aceptados por los países firmantes, sino también a ponerlos en práctica en la medida de sus posibilidades.

La decadencia de los partidos comunistas y el ascenso de la disidencia tuvo una gran importancia para el despertar de la sociedad civil. En los momentos culminantes de 1989 la *intelligentsia* disidente fue secundada -además del sector más inasequible al desaliento de la juventud- por la parte más resuelta de la llamada mayoría silenciosa, la cual, dejando atrás décadas de miedo y de repliegue individualista (paradojas del igualitarismo forzoso), decidió apoyar la ruptura con el orden establecido y actuó en consecuencia.

El último de los factores internos que debemos considerar se refiere al papel desempeñado por las Iglesias nacionales. De todas ellas, la Iglesia polaca fue mayoritariamente opositora al sistema comunista, mientras que las de Hungría, República Democrática de Alemania y Checoslovaquia sólo contaron con sectores minoritarios de contestación, y las de Rumanía y Bulgaria -muy vinculadas al poder- no pasaron del estado de hibernación durante los años del socialismo real.

En la lucha final que estamos describiendo, junto a las fuerzas internas actuaron también los factores externos o catalizadores. El papel más influyente en todo el proceso fue desempeñado por la Unión Soviética, con Mijail Gorbachov como Secretario General del Partido Comunista. Más allá de la mayor o menor virtualidad de los postulados *intencionalistas* (aquéllos que atribuyen a Gorbachov el diseño de un plan de reestructuración destinado a sus satélites) o *funcionalistas* (según los cuales todo lo acaecido fue producto de un encadenamiento circunstancial sin la existencia de ningún plan previamente establecido), parece evidente que el máximo dirigente soviético alentó la aplicación de una reforma semejante a la puesta en marcha en la URSS en los países del bloque, al mismo tiempo que auspiciaba un "nuevo pensamiento" en política exterior, según el cual la Unión Soviética no interferiría en las decisiones que adoptasen las naciones "aliadas" del Pacto de Varsovia. El mensaje del Secretario General del PCUS fue recibido muy claramente en los países de Europa del Este, pero en sentido contrario al previsto en su momento por Gorbachov. Ante la evidencia de que la URSS no impediría su libre determinación, los pueblos del Este miraron resueltamente hacia Occidente y tomaron la decisión de romper con el sistema soviético y comenzar a continuación su "gran transformación" en democracias parlamentarias y economías de mercado.

Por lo que respecta al papel desempeñado por la Santa Sede, el pontificado de Juan Pablo II ha resultado de vital importancia. Desde un primer momento el Papa (recuérdese a estos efectos su homilía del 22 de octubre de 1978 al tomar posesión de la silla de San Pedro y también su

primer viaje a Polonia en junio de 1979), fiel a sus convicciones, prestó por medio de la palabra y de los hechos especial atención al objetivo -fundamental en los inicios de su apostolado- de luchar en pro de la recuperación de la libertad religiosa para los miembros de la Iglesia católica y demás confesiones religiosas sometidas durante decenios a la dominación comunista. Al mismo tiempo, la diplomacia vaticana intentó influir en la medida de sus posibilidades, en gobiernos y oposiciones, con el propósito de que el cambio de sistema en los países del Este (que indudablemente se iba a producir) tuviera lugar con el menor coste social posible.

Fue en la década de los ochenta cuando también varió sustancialmente la actitud de Occidente hacia la Europa del Este, gracias sobre todo al auge del neoliberalismo imperante en las democracias occidentales durante aquellos años. Hasta ese momento, podía hablarse de la nula política del mundo libre -por impericia o impotencia- con respecto a la Europa satelizada, influida en gran medida por la creencia (infundada, como después se pudo comprobar) en la solidez y estabilidad de los regímenes de tipo soviético -incluida la propia URSS- y por las teorías al uso según las cuales los sistemas caminaban inexorablemente hacia la convergencia feliz. De este modo, las turbulencias de todo tipo que empezaron a sentirse en el Este a partir de la segunda mitad de la década de los ochenta dejó en evidencia a las oficinas de inteligencia de los gobiernos occidentales que, al iniciarse la desintegración del bloque soviético, no contaban con ningún plan elaborado para facilitar la sustitución sistémica y la puesta en marcha de las pertinentes ayudas para afrontar los inicios de una primera transición una vez consumadas las revoluciones de liberación de 1989 y 1990, lo cual iba a suponer una dificultad añadida para el éxito final del proceso de transformación a gran escala en los países de la antigua Europa del Este.

4. EN EL CAMINO DE "VUELTA" A EUROPA

Las particularidades de la ruptura y los inicios de la transición en Europa del Este ha sido un proceso -en palabras de Ágnes Heller y Ferenc Fehér- cargado de un gran "impulso antiutópico" y fundamentado en la búsqueda de la "normalidad". Desde ese punto de vista, la consumación entre 1989 y 1991 del cambio político-institucional (momento conocido como las revoluciones de la "cuarta ola") ha abierto para todos los países antiguamente satelizados una nueva etapa histórica -la de la "gran transformación"- en la cual deberá producirse la consolidación del sistema político democrático-parlamentario, así como la modernización de las estructuras económicas y sociales basadas en el libre mercado y en el predominio de la sociedad civil; y como corolario de lo anterior la "vuelta" a Europa.

Sin embargo, para que todos estos países del centro y sureste del viejo continente puedan culminar con éxito la triple tarea en la que están comprometidos, y en la que está

en juego su futuro inmediato, deberán contar con la comprensión y ayuda (apoyo espiritual, moral y material) de la Unión Europea. Así las cosas, la Comunidad y todos sus países miembros, si no quieren desaprovechar una ocasión sin precedentes para edificar la Europa de todos, tendrán que hacer un gran esfuerzo de imaginación y de generosidad para reconducir el ya viejo proceso de unidad actualmente en marcha -mezquino sin la participación de los antiguos países del Este- y concretar un nuevo modelo de integración que tenga en cuenta a todas estas naciones. Como acertadamente señaló Marie Lavigne: "En tanto que organización y en tanto que grupo de países, es la Comunidad Europea la que ha resultado más afectada por la transición, con responsabilidades y preocupaciones nuevas".

Poco tiempo tardaron los responsables de la Comunidad en hacer pública su posición con respecto a la nueva situación creada en Europa central y oriental, y en la declaración conjunta del Consejo Europeo (reunión de los Jefes de Estado o de Gobierno) celebrado en Estrasburgo, los días 8 y 9 de diciembre de 1989, afirmaron lo siguiente:

"Los pueblos de Europa central y oriental claman cada día con mayor firmeza su voluntad de cambio. En todas partes se expresan aspiraciones profundas de libertad, democracia, respeto de los derechos humanos, justicia social y paz... La comunidad y los Estados que la integran son plenamente conscientes de la responsabilidad común que les atañe en este momento crucial de la historia de Europa. Por ello, están dispuestos a entablar relaciones más estrechas y concretas... Estas nuevas relaciones estarán basadas en la intensificación del diálogo político y en el aumento de la cooperación en todos los ámbitos y dependerán del compromiso por parte de estos países de avanzar por la ruta que han emprendido".

En función de lo anterior, la Comunidad empezó a colaborar en el proceso de transformación que los países del Este habían puesto en marcha. Así, además de impulsar uniones regionales para facilitar los contactos con las instituciones comunitarias (por ejemplo, la "Pentagonal" creada en Venecia, el 1 de agosto de 1990, por Italia, Austria, Hungría, Checoslovaquia y Yugoslavia), la Europa comunitaria (por acuerdo del G-7, en su reunión de París de julio de 1989, y con la supervisión del llamado G-24 integrado por los doce países de la CE más Australia, Austria, Canadá, Estados Unidos, Finlandia, Islandia, Japón, Noruega, Nueva Zelanda, Suecia, Suiza y Turquía) comenzó a coordinar el programa "Polonia-Hungría: Ayuda a la Reestructuración Económica" (PHARE). La evolución de los restantes países de la zona continuó conforme a los postulados del Plan de Acción aprobados por la Comisión Europea y el G-24, tal como se desprende de la siguiente declaración que reseñamos a continuación:

"Tras las audaces decisiones de las autoridades de

Polonia y Hungría por las que se adoptan programas de reforma de largo alcance, la comunidad internacional en su totalidad ha recibido favorablemente la ampliación de la reforma a otros países de Europa central y oriental. Corresponde ahora a los países industrializados aceptar el reto representado por el valor y la determinación de los pueblos más directamente afectados".

Y en mayo de 1990 quedaron incluidos dentro del Programa PHARE los siguientes países: Checoslovaquia, Rumanía y Bulgaria, la República Democrática de Alemania y Yugoslavia (aunque con este último país, en el otoño de 1991, fue suspendida la aplicación del Programa).

Al mismo tiempo, en mayo de 1990, los dirigentes de los países más desarrollados firmaron el protocolo de constitución del "Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo" de Europa del Este (BERD), integrado en la red PHARE del G-24, que posteriormente hizo extensivo su programa de ayudas a las repúblicas de la antigua Unión Soviética; siempre de acuerdo con los estatutos fundacionales del BERD, cuyo artículo Primero dice lo siguiente: "El Banco tiene por objeto favorecer la transición a una economía abierta de mercado y promover la iniciativa privada y empresarial en los países de Europa central y oriental que suscriban y apliquen los principios de la democracia multipartidista, el pluralismo y la economía de mercado".

Un paso más en el proceso de colaboración y ayudas de la Comunidad con respecto a los países de la antigua Europa del Este son los llamados "acuerdos especiales de asociación" (también denominados "acuerdos europeos"), alentados, sin ninguna duda, por las conclusiones de la reunión de la Presidencia del Consejo Europeo, celebrada en Dublín, el 28 de abril de 1990, y cuyo extracto presentamos a continuación:

"El consejo Europeo expresa su profunda satisfacción por los acontecimientos de Europa central y oriental y se felicita por la continuación del proceso de cambio en estos países, con cuyos pueblos compartimos una herencia y una cultura comunes. Este proceso de cambio se está aproximando cada vez más a una Europa que, después de haber superado las divisiones antinaturales que le impusieron la ideología y la confrontación, se mantiene unida en un compromiso con la democracia, el pluralismo, el imperio de la ley, el pleno respeto de los derechos humanos y los principios de la economía de mercado".

En función de las indicaciones anteriores, podían ponerse en marcha los acuerdos de asociación, siempre y cuando los países interesados siguieran avanzando en la consolidación del proceso de reformas en curso, tal como se encargó de señalar poco tiempo después (el 8 de junio de 1990, en Bruselas) el vicepresidente de la Comisión, Frans Andriessen: "La Comunidad Europea considera

necesario que cada uno de estos países manifieste una evolución irreversible hacia la democracia efectiva y una apertura hacia la economía de mercado antes de poder celebrar con él un acuerdo de asociación". Dichos acuerdos de asociación constan de cuatro puntos básicos: a) libre comercio entre ambas partes; b) cooperación industrial, científica y técnica; c) asistencia financiera; y d) creación de foros permanentes para el diálogo a todos los niveles, especialmente político. En diciembre de 1991, la Comunidad Económica Europea firmaba acuerdos de asociación con Polonia, Hungría y Checoslovaquia (después Chequia y Eslovaquia); en noviembre de 1992 con Bulgaria y Rumanía; y posteriormente con Eslovenia, Estonia, Letonia y Lituania. Este avance significativo en las relaciones de la Comunidad y los antiguos países del Este no presupone una vinculación de derecho de estos últimos a las estructuras comunitarias, pero es lógico pensar que los Estados "asociados" terminaran por presentar su adhesión a la Unión Europea y rematar definitivamente el proceso integración a la misma.

Un "Informe sobre la transición económica" realizado por el BERD en veinticinco países de la antigua Europa del Este y la ex Unión Soviética, y hecho público en 1994, confirmaba los resultados obtenidos por los países más avanzados en la reestructuración de sus aparatos productivos (privatizaciones, reforma del sector financiero, productividad, etc.), con Polonia, Hungría, República Checa, Eslovaquia y Eslovenia a la cabeza de todos ellos; y con Bulgaria y Rumanía encuadrados en un segundo grupo.

Así las cosas, la marcha de los acontecimientos parece indicar que, sin prisas pero sin pausas, la Unión Europea encamina sus pasos hacia una ampliación al Este, cuyos primeros beneficiarios serían Hungría y Polonia, países que ya tienen solicitado formalmente su ingreso en la Unión Europea, sin excluir que pronto puedan hacer lo mismo los restantes países asociados. A todos ellos iba dirigida la "histórica promesa" que realizó el Consejo Europeo, reunido en Copenhague en junio de 1993:

"Los países asociados de Europa Central y del Este que lo deseen, ingresarán en la U.E. en cuanto sean capaces de asumir las obligaciones de la pertenencia, satisfaciendo las condiciones económicas y políticas exigidas".

Desde el punto de vista económico, dichas condiciones exigidas para la adhesión no son otras que el funcionamiento correcto de la economía de mercado; y por lo que se refiere a las condiciones políticas el Consejo Europeo de Copenhague señaló que "el ingreso exige que el país candidato haya logrado la estabilidad de las instituciones que garanticen la democracia, el imperio de la ley, los derechos humanos y el respeto a la protección de las minorías".

La Unión Europea no puede dejar de impulsar la adhesión de todos estos países, y en este sentido el Parlamento Europeo por resolución de 30 de noviembre

de 1994 encargó a la Comisión la elaboración de "un informe sobre las implicaciones presupuestarias, económicas y políticas para la Unión del ingreso de países de Europa central y del este, con atención particular a la política agrícola y la política regional". En todo caso, la Unión debería afrontar resueltamente y con altura de miras la nueva realidad surgida después del derrumbe del comunismo en el Este que dibuja en el futuro inmediato una Europa unida de 20 a 30 miembros.

Este propósito de la "vuelta" a Europa -no lo debemos olvidar- alentó a los revolucionarios de 1989, que soñaban con la integración de sus países -de Varsovia a Sofía- en la Europa comunitaria. "Dar forma a esta Europa más amplia -tal como señaló Hans van den Broek, Comisario europeo encargado de las relaciones con los países del Este- y diseñar la estructura que necesitamos para garantizar estabilidad, seguridad y prosperidad para la Unión y sus vecinos es una tarea crucial". Un gran reto para la Comunidad, sus dirigentes y para todos los países miembros, porque como recordó el propio Van den Broek:

"Los otros países de Europa miran hacia nosotros en busca de garantías de estabilidad, paz y prosperidad y de la oportunidad para representar su papel en la integración. Quieren hacerlo como miembros de pleno derecho de la Unión y tenemos una obligación moral y política de ayudarles a crear las condiciones para una ampliación con éxito mediante la estrategia de preingreso. Consolidar su reciente encontrada libertad y democracia y estabilizar su desarrollo no va sólo en interés suyo, sino también en el nuestro".

Parafraseando a Barbara Grotoska, se trata de saldar definitivamente "una memoria perdida por una memoria ganada", y de enterrar los traumas del pasado para afrontar todos juntos, por difícil que parezca, la construcción de un presente -y de un futuro- común cargado de esperanzas e ilusiones.

BIBLIOGRAFIA SELECCIONADA

- BERENGER, Jean, *El imperio de los Habsburgo, 1273-1918*, Barcelona, Crítica, 1993.
- BIBO, István, *Misère des petits États d'Europe de l'Est*, Paris, L'Harmattan, 1986.
- DAHRENDORF, Ralf, *Reflexiones sobre la revolución en Europa. Carta pensada para un caballero de Varsovia*, Barcelona, Emecé, 1991.
- DUCHENE, Gérard et TARTARIN, Robert (sous la direction de), *La grande transition, Économie de l'après-communisme*, Paris, Editions Cujas, 1991.
- EGUIAGARAY, Francisco, *Europa del Este: la revolución de la libertad*, Barcelona, Ediciones del Drac, 1991.
- FEJTŐ, François, *Réquiem por un imperio difunto*, Madrid, Mondadori, 1990.
- , *Histoire des démocraties populaires. 1. L'ère de Staline*, Paris, Editions du Seuil, 1952.
- , *Histoire des démocraties populaires. 2. Après Staline*, Paris, Editions du Seuil, 1979.
- , (Président), *La transition en Europe. Économie privée et action publique - Rapport de l'atelier "Continent européen" du groupe "Monde-Europe"*, XIe. Plan (1993-1997), Paris, La documentation française, 1993.
- FEJTŐ, François -avec la collaboration d'Ewa Kuleska-Mietkowski-, *La fin des démocraties populaires. Les chemins du post-communisme*, Paris, Editions du Seuil, 1992.
- FITOUSSI, Jean-Paul (sous la direction de), *A l'Est, en Europe. Des économies en transition*, Paris, Presses de la FNSP, 1990.
- GAUTRON, Jean-Claude (sous la direction de), *Les relations Communauté européenne Europe de l'Est*, Paris, Economica, 1991.
- GELEDAN, Alain, *Transitions à l'Est*, Paris, Le Monde-Edition, 1995.
- GONZALEZ ENRIQUEZ, Carmen, *Crisis y cambio en Europa del Este. La transición húngara a la democracia*, Madrid, CIS-Siglo XXI, 1993.
- HELLER, Ágnes y FEHÉR, Ferenc, *De Yalta a la "Glasnost"*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1992.
- , *El péndulo de la modernidad. Una lectura de la era moderna después de la caída del comunismo*, Barcelona, Península, 1994.
- KENDE, Pierre et SMOLAR, Aleksander (sous la direction de), *La grande secousse. Europe de l'Est, 1989-1990*, Paris, Presses du CNRS, 1990.
- LAVIGNE, Marie, *L'Europe de l'Est. Du plan au marche*, Paris, Editions Liris, 1992.
- LENGO, Fernando (Coord.), *Europa del Este. El laberinto del cambio -Informe Anual del Instituto de Europa Oriental-*, Madrid, Editorial Complutense, 1994.
- MARAVALL, José María, *Los resultados de la democracia*, Madrid, Alianza, 1995.
- MARTIN DE LA GUARDIA, Ricardo M. y PEREZ SANCHEZ, Guillermo A. (Coord.), *El sueño quedó lejos. Crisis y cambios en el mundo actual*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1993.
- , *La Europa del Este, de 1945 a nuestros días*, Madrid, Editorial Síntesis, 1995.
- , *La Unión Soviética: de la perestroika a la desintegración*, Madrid, Istmo, 1995.
- MICHEL, Bernard, *La chute de l'empire Austro-Hongrois, 1916-1918*, Paris, Robert Laffont, 1991.
- MINK, Georges et SZUREK, Jean-Charles (sous la direction de), *Cet étrange post-communisme. Rupture et transitions en Europe centrale et orientale*, Paris, Presses du CNRS-La Découverte, 1992.
- PATULA, Jan, *Europa del Este: del stalinismo a la democracia*, México, Siglo XXI, 1993.
- PLASSERAUD, Yves, *Les nouvelles démocraties d'Europe centrale*, Paris, Montchrestien, 1991.
- REVEL, Jean-François, *El renacimiento democrático*, Barcelona, Plaza & Janes, 1992.
- SOULET, Jean-François, *La mort de Lénine. L'implosion des*

- systemes communistes*, Paris, Armand Colin, 1991.
- TAIBO, Carlos, *La Europa oriental sin red. De la revolución de 1989 a la Comunidad de Estados Independientes*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 1992.
- VAN DEN BROEK, Hans, "La futura forma de Europa", *Política Exterior*, vol. IX, nº 44 (abril-mayo 1995), pp. 114-127.
- VV.AA., *Europa del Este. ¿Transición o crisis?* -Informe Anual del Instituto de Europa Oriental-, Madrid, Editorial Complutense, 1993.
- VV.AA., "Dossier: Où va l'Europe de l'Est?", *La Revue de Politique Independente*, nº 4 (4e. trimestre 1993).